



EL PRESBITERO

D. Galo Castillo y Castillo

PÁRROCO DE MORTERA

HA FALLECIDO EL 29 DE JULIO ÚLTIMO

á los 82 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolada madre doña Ramona Castillo, hermanos don Cándido y Manuel (ausentes), don Laureano y doña Pilar, tios, primos y demás parientes,

ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á los funerales que por su eterno descanso se han de celebrar en la parroquia de Camargo, el sábado, 12 de los corrientes, á las diez de la mañana, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Camargo 8 de agosto de 1899.

EN LA ADMINISTRACIÓN de este periódico se reciben encargos de encuadernación de toda clase de obras.

Dr. Corpas Castanedo

OCULISTA

consulta de 10 á 2, gratis de 8 á 9
SAN FRANCISCO 13, PISO SEGUNDO.

D. CARLOS M^c CONACHY

DENTISTA

Muelle, 34, segundo derecha

LA VOZ DEL EPISCOPADO

CARTA que el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de Málaga dirige al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros sobre las Ordenes religiosas y otros importantes asuntos.

(CONCLUSIÓN)

Esa libertad desenfadada de la prensa, pesadilla constante de mi corazón pastoral, objeto casi exclusivo de mi predicación y de mis documentos episcopales; de la prensa atizadora de los escándalos y vocinglera del vicio; de la prensa cuyo desbordamiento jamás llegó á la altura que hoy alcanza. Esa propaganda heterodoxa, que pudo ofrecer no há mucho, aquí mismo, en nuestra hermosa Málaga, con pena y asombro de todos, el público y audaz espectáculo de insurrecciones no reprimidas, de irrespetuosas polémicas sostenidas por los mensajeros de las sectas frente por frente de la Cátedra Pontifical, de esta Cátedra, órgano oficial de las predicaciones de la Religión del Estado, á cuyo cargo debe correr por tanto, según leyes concordadas, su prestigio, su amparo, su libertad y su independencia.

Ese proyecto de servicio militar obligatorio, sin exclusión de los jóvenes que se educan en los Seminarios, que tan mal se aviene con nuestros seculares derechos de inmunidad eclesiástica, vigentes aún, al amparo del Concordato, y que de aprobarse, privaría á la Iglesia del medio más adecuado para la formación de sus Ministros. Y aun la misma patria, ¡cuánto ganaría con mayor número y más escogidas vocaciones al sagrado ministerio, que sin los impedimentos de la milicia, se lograrían mejor y se emplearían con eficacia en moralizar los pueblos é inculcarles la Religión y la justicia, base de toda felicidad!

Señor presidente, haced llegar estas fervientes y respetuosas protestas, estos ruegos, estas súplicas de un Obispo español, hasta las gradas del trono; haced que resuenen en los consejos ministeriales, que tan dignamente presidís; y ejerced vuestras poderosas influencias en los Cuerpos Colegisladores, para que estas reclamaciones legales obtengan el debido y posible éxito.

Tal es la única solución en los conflictos que la revolución contemporánea viene creando entre la Iglesia y el Estado: nuestra sumisión respetuosa á los poderes constituidos, y la sincera cooperación de éstos al mejoramiento de las leyes y al logro del bien común y fin último de la sociedad.

Tal es el gran pensamiento de nuestro inmortel Pontífice respecto á los católicos

y á los gobiernos españoles; desea y pide á los primeros el acatamiento y sumisión respetuosa, facilitándoles así el poder reclamar legalmente de los segundos el amparo á la religión, la reivindicación de sus derechos y leyes protectoras de la doctrina de la fe, de la práctica de la disciplina y de la libertad é independencia de la Iglesia católica.

¡Ojalá todos comprendamos el alcance y eficacia del pensamiento pontificio, que ciertamente merece atenta gratitud por parte de nuestros poderes públicos! ¡Ojalá éstos no hagan estériles las bondades que encarnan estas ideas tan sublimes como paternales! ¡Oh, no permita Dios que la impiedad sectaria continúe sin represión en sus avances contra la Iglesia, contra las Ordenes religiosas, contra sus ministros! ¡No permita Dios que la tolerancia y condescendencia con estos males y la impunidad de estos delitos haya de ser la correspondencia debida á esos extremos de benevolencia de las altas jerarquías de la Iglesia para con el Estado! ¡No permita Dios que al beneficio siga el agravio, y á la consideración el desvío, y que lo que hoy se considera conveniente para encontrar fórmula adecuada de relaciones armónicas, venga á resultar mañana estéril sacrificio, que jamás llegue á producir la deseada concordia!

Excmo. señor presidente: mucho puede hacer V. E. desde la altísima cumbre en que la Divina Providencia le ha colocado para que sean aceptadas nuestras protestas, óidas nuestras súplicas y resulten gloriosos los pensamientos y afanes pastorales de nuestro amantísimo Pontífice el grande León XIII. Hágalo, que por ello obtendrá sin duda la más inmarcesible aureola de su encumbramiento.

Y termino, rogándole perdón por tan extensa carta y reiterándole el afecto y consideración con que soy suyo atento seguro servidor y capellán q. b. s. m.,

† JUAN, Obispo de Málaga.

Málaga, 22 de julio de 1899.

Album poético

CANCIÓN

Hermoso caballero que á la guerra partís, ¿en otra tierra qué vais á adelantá? Advertid que la noche es muy obscura, y sólo desventura el mundo puede dar. ¡Creéis que del desdén el sentimiento del pobre pensamiento huye con el valén! ¡Ambicioso de fama y bienandanza, vuestra loca esperanza huirá también! Caballero que vais hacia la guerra, ¿qué hareis en otra tierra, tan lejos ya de aquí? ¡Decidme que era amar vuestra divisa y dulce mi sonrisa! ¡Triste de mí!

A. DE M.

Lo de Castellón

(POR TELÉGRAFO)

Alborotos

Madrid 8—3'25 t.

Se ha recibido un despacho de Castellón fechado en aquella capital y expedido á las 12'21 de hoy, en el cual se da cuenta de un hecho que ha podido revestir suma gravedad.

En el telegrama se dice que un numeroso grupo de hombres y mujeres se acercó esta mañana á la puerta de la cárcel pidiendo la libertad de los detenidos por las autoridades á consecuencia de los sucesos ocurridos el domingo último.

La guardia civil de la cárcel les intimó que se disolvieran, pero como los alborotadores continuaban en su actitud de resistencia, vióse obligada á disparar sus fusiles al aire.

La alarma que se produjo en la Plaza del Mercado y demás calles afluente á la cárcel fué extraordinaria.

El diputado señor Gasset se acercó á los grupos, aconsejándoles que se disolvieran en beneficio de los mismos presos. La policía hizo las mismas intimaciones, siendo desobedecida.

En vista de que los grupos aumentaban, celebraron una reunión el Gobernador, el Alcalde y el Presidente de la Audiencia, acordando que las fuerzas montadas y la benemérita dispersaran los grupos, custodiando los alrededores de la cárcel.

En el momento en que se trasmite el despacho dirígese el Juez á la cárcel con el fin de instruir diligencias.

En el palacio episcopal se han reunido las autoridades para procurar dar solución al asunto.

Los ánimos están muy excitados. Aumentan las detenciones. La población consternada pide cese en seguida semejante estado de cosas.

EL CORRESPONSAL.

DE BILBAO

8 de agosto de 1899

Desprendimiento de tierras.—Un obrero muerto

Antayer ocurrió un desprendimiento de tierras en la mina *Laforja*, sita en el término de San Julián de Muzquiz.

A consecuencia del desprendimiento quedó sepultado uno de los trabajadores, apellidado Arceche, de 54 años de edad, casado y natural de Somorrostro.

Tan gravísimas contusiones sufrió el infeliz obrero, que falleció á los pocos momentos. El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver, instruyendo las diligencias oportunas.

Desgracia en la Arboleda.—Otro muerto

En el avanzamiento de la mina *Magdalena*, sita en el pueblo de la Arboleda, de esta provincia, se encontraban trabajando hace dos noches varios obreros.

Uno de ellos, llamado José Fernández, de 17 años de edad, cayó por la vertedera de mineral, desde una altura de 45 metros próximamente, sufriendo tan graves heridas que falleció á las pocas horas de ingresar en el hospital.

El Juzgado entiende en el asunto.

La huelga de «Altos Hornos»

En los talleres de esta fábrica han ingresado esta mañana setenta y seis obreros huelguistas, número que aumentará mucho en el resto del día. Ha comenzado á funcionar el segundo horno alto y el ven universal y se hace la reorganización de los trabajos rápidamente, pues se cuenta ya con numerosos obreros.

Se cree que en toda esta comarca se normalizarán las tareas.

Como se va, nuestros consejos á los obreros han sido escuchados, á pesar de la mala oposición hecha por los agitadores de la huelga.

Puede decirse, sin temor á equivocarse, que está terminada la huelga.

ANGEL CALDERÓN.

Veraneo de la Corte

DESDE SAN SEBASTIÁN

POR TELÉGRAFO

Sin firma

San Sebastián 8—3 t.

El ministro de jornada ha estado en el Palacio de Miramar á despachar con la reina.

Á su salida ha manifestado á los periodistas que no ha puesto á la firma ningún decreto.

En la playa

La familia real estuvo esta mañana en la playa.

El rey tomó el baño acostumbrado.

El «San Antonio»

El vapor *San Antonio* ha salido hoy con rumbo á Avilés.

A consecuencia de una avería ha tenido que regresar al puerto al poco tiempo de haber zarpado.

Funerales

En la iglesia del Buen Pastor se han celebrado esta mañana funerales por el eterno descanso de las almas de los que fallecieron en las campañas de Cuba y Filipinas.

Asistió muy poca concurrencia, habiendo llamado la atención el que no estuvieron los militares.

Sin noticias

Hay carencia absoluta de noticias.

EL CORRESPONSAL.

TONTERÍAS

(CONCLUSIÓN)

Algo escaso de molers, según las crónicas, era don Antonio Socobio, Gobernador militar de Santander, que vivía en la casa número 28 de Rúa Mayor, hoy de don Sinfrosino Quintanilla, cuando esta ciudad era plaza de guerra, y por el primer

tercio de este siglo (nos acordamos todavía oír las salvas del castillo de San Felipe), siendo Obispo de esta diócesis el venerable señor Menéndez de Lurcar. Prescindimos de antecedentes, que prueban lo huero de aquellas inteligencias, por no hacer más larga la relación, aunque bien merecieran referirse. En resumen, hallándose don Antonio ya de cuartel en su pueblo, Socobio, del valle de Castañeda, dirigió una Exposición al Prelado, quejándose de que el señor cura párroco de aquel pueblo no le tributaba los honores que le correspondían, á lo que decía, como general del Ejército, cuales eran darle incenso y la paz en la misa matutina. El señor Obispo le contestó decretando automáticamente al margen de aquel documento (textual): «A los ministros del Señor, incenso. A los burros, paja. (Firmado) El Obispo, etc.»

Un comandante de caballería, bien le conocían nuestros amigos (Pepé P.), se sintió atacado de un cólico que, haciéndole guardar cama, le privó de ir á comer aquel día á casa de la duquesa de M^a. Llamó á su criado, gallego, escasísimo de mollera, pero más fiel que un mastín. Acudió el mozo y le dijo el amo: «Juan, vete á casa de la señora duquesa y pásala recado de que tengo el gusto de saludarla y el disgusto de no poder ir á comer á su casa por esta indisposición. Toma cinco duros, y trémelo algo de comer de cualquiera parte. —«Está bien, señor», dijo el criado, y se fué volando.

Llega á la portería. «Dumingu», dijo al portero, «dice mi amo que no puede venir á comer y que la señora duquesa le mande algo de comer».

Pasan el recado y, cuando llegó á oídos de la duquesa, no sabía ésta qué pensar de tal ocurrencia. Mandó subir á Juan y le preguntó por su amo, y si era verdad lo del recado.

Juan lo confirmó en todas sus partes, y entonces aquella señora, muerta de risa, dió orden para que le preparasen comida y vino, en una cesta que llevó aquel.

Llega á casa y entera á su amo de lo que le dijera la duquesa de los pedidos, etc., y va sacando el contenido de la cesta. «Qué bueno es esto!», dice el amo; «¿dónde lo has comprado?». «Mándaselo la señora duquesa», respondió Juan. «¿Quitada de mi presencia», gritó el comandante. «¿Habrás hecho alguna barbaridad de las tuyas. Mira, véte, y da gracias á lo que no estoy para disgustos.»

Se le pesó el mal humor á don José, y llamó á Juan. «Mira, ven acá, vamos á enmendar lo que has hecho. Vas donde Anselmo de Abajo, Caballero de Gracia, 17; compra un ramo de flores, bien frescas, con los cinco duros; lévaselo á la señora duquesa, y la dices que muchas gracias por la comida y que dispense tu torpeza». «Bueno señor», dijo Juan, y ya estaba escapando.

Volvió á casa de la duquesa, le mandaron subir, y le entregó el ramo. «¡Qué hermoso!», decía la señora; «¿de las gracias á tu amo, y al mismo tiempo mandaba á alguno de la servidumbre que diera un duro á Juan, añadiendo: «Eso es para ti, Juan.» «No señora, muchas gracias», balbuceaba éste, como quien quiere y no quiere; é instándole mucho la duquesa: «No señora... son cinco duros», acabó por decir Juan. De modo que todo lo había de pagar la duquesa.

Otro criado fué un día recompensado por su amo. Este le dió unos gemelos para los puños de la camisa, «por tu buen proceder», dijo.

Al cabo de algún tiempo le preguntó el amo por una porción de cosas que se le habían perdido y que no parecían; antes, siempre había sido muy diligente para buscarlas y entregárselas: «Me he quedado con ellas», respondió el criado, por mi buen proceder. Lo dicho, dicho; saben á su casa.

Damos fin á la tarea, dejando inéditas otras muchas tonteras, porque sería cuento de nunca acabar. Sólo diremos que conocimos al célebre Masoco en Trasmiera, y aquí á Juan, un inocente, Mingo, Lidón, y otros seres extravagantes.

Extrañarán nuestros benévolo lectores que hayamos empleado mucho tiempo en tal asunto; pero hay que hablar de todo y es bueno variar para descansar de otros más serios.

«Naturá é bella per troppo variare». —En la variedad está el gusto.

Salve, vosotros, que decís os hemos hecho reír con nuestros artículos anteriores. No será por nuestra obra, sino por el ripio. No somos como el festivo bilbaíno don Cosme Julián de Landáburu, que estando para morir, decía al P. guardián del Desierto que tenía que reconciliarse, después de confesado, por haber hecho morir de risa á mucha gente, para que le absolviese de aquellas muertes.

C. C.

EL CONGRESO DE BURGOS

Por acuerdo de la Junta organizadora se ha prorrogado hasta el 10 del actual el plazo para admitir memorias acerca de los puntos de estudio de que están encargadas las secciones.

Hasta el 29 del corriente se recibirán las solicitudes de inscripción para socios titulares y honorarios.

A la terminación de las tareas del Congreso se efectuará el reparto de premios del certámen literario.

Para resolver el difícil problema de dar hospedaje al sinnúmero de forasteros que han anunciado su visita, se han habilitado los dos Seminarios de Burgos, donde podrán alojarse muchos centenares de eclesiásticos.

Hay muchas señoras que se han inscrito como socias de honor y que, en tal concepto, se proponen asistir á las deliberaciones del Congreso.

En la Secretaría de Cámara de este Obispado se han inscrito últimamente como socios los señores siguientes:

Don Rafael Arranz López, don Manuel Sánchez de Castro, profesor de la Universidad de Sevilla; don Simón Sanz Gómez, M. I. Sr. D. Ricardo García Pintor, Canónigo; M. I. Sr. D. Vicente Muñoz, canónigo; don Lope García, párroco de Gijaba; don Justo Colorado, Vice-rector del Seminario; don Antonio Gutiérrez, párroco de Cabezon de la Sal.

En el Sardinero

—Te pareces, Bienvenido, por lo preguntón que estás desde que me echaste la vista encima, á esos *pequeñuelos* que desean enterarse de todo, aunque todo no les importe á ellos una cancanza. Te he enseñado estos días lo que encierra la capital de la Montaña, y ahora, á pesar de encontrarte en el Sardinero, viviendo á tus anchas y paseando por él todos los días, pretendes que te le enseñe bien, contándote las transformaciones que ha sufrido desde que era poco menos que... nada.

Yo lo siento en verdad, pero no puedo satisfacer tus deseos. Soy joven aún y es imposible que pueda contarte lo que fué esto que ahora es esta ciudad veraniega, á donde acudís los de la Corte á daros *pisto* y *decoración* á las *provincianas*, como llamáis vosotros, con cierto desdén, á las que no nacieron en las Madriles.

Lee, lee, allí, donde se halla, entre las obras del insigne maestro, de Parada, todo lo que yo no puedo contarte; lee también á Juan García, de quien supo decir otra gloria montañesa (1) que le entenderíamos cuando los españoles volviésemos á aprender el castellano, y pide, á quien los tenga, los artículos del para mí inolvidable *Sardinero* (2).

(1) El señor Menéndez Pelayo.

(2) Don Ambrosio Mesón, sacerdote ilustradísimo que escribía con tal pseudónimo. Como hagas esto esto que te digo, te aseguro que

has de coger tal afición y tal *querencia* á tan hermoso sitio que Dios nos concedió, que, seguramente, olvidarás las playas francesas de que me has hablado y que, por lo visto, tanto te gustan.

No sé por qué; pero es lo cierto que cuanto más manoseo esas lecturas, más, mucho más me gusta todo esto que tenemos á la vista.

Encuentro en ellas, tan bien retratados estos parajes, tan en su lugar las casas, tan bien comprendido todo, que me identifico con «los cuadros» y siento, por decirlo así, el oleaje, esta brisa tan sana como consoladora y, enérgica, hasta me parece que respiro con más facilidad y que se ensanchan mis pulmones como si estuviera ahí, al lado del agua, pisando la húmeda arena.

¿Qué razón tenía un montañés cuando allí, en Valladolid, solía decir al sentir el calor del mes de julio: «Aquí, para estar frescos, no hay más que un recurso.»

—¿Y cuál es?—preguntaba yo.

—Pues leer algo de por allá...—me decía—algo de nuestra tierra: *Un cuento viejo* (1) pongo por caso.

—¿Y ese era montañés?

—Sí; y *caldeitero*, por más señas.

—Pues... chico, francamente, á mí me hubiera parecido andaluz.

—Tú siempre gustas, —como buen madrileño.

—Lo que me ha gracia es que pretendas me «chehe al coloto» todas esas lecturas... que, desde luego, serán excelentes, pero... tú comprenderás que yo no he venido aquí á leer.

—Pues si tienes el *mal gusto* de no leerles, no te enterarás, como quieres, de lo que esto fué, por que, valiéndome de tus frases, «lo que me ha gracia á mí más gracia» es que quieras que yo te cuente *todo eso*, como si fuera tan viejo como los que pueden contarte por haberlo visto.

—¡Hombre... podías saberlo... tú mismo das á entender que has leído...

—Sí, pero yo no tengo la memoria de *Canta Ovaro*, ni soy, y bien lo siento, una biblioteca ambulante, ni un acrolivo enciclopédico, porque todo eso y más todavía *sostiene* la inseparable *cahucha* de tan buen señor.

Si él se diera por aludido, y quisiera contarnos algo en LA ATALAYA, donde cuanta otras cosas, ya te gustaría y, aunque no lo conoces, tan solo con leerle te formarías idea de él, porque, indudablemente, por entre las líneas que escribe allí en su estilo llano, sin las pretensiones que pudiera tener —por que otros las tienen con menos motivo— se ve su figura tal cual es, noble, respetable y dignísima; y, si me apuras un poco, hasta se le oye hablar y carraspear...

—Bueno; ya que es imposible, por ahora, satisfacer mis deseos, dime ¿por qué se ha estacionado la obra de la capilla de San Roque, que, según me han dicho, está como se la ve desde hace tiempo?

—Hombre... no sé. Hace dos años, creo, se rió un cuadro de Gomar para reedificarla, y no sé si el dinero que produjo la rifa se empleó en esas obras, ó si está guardado para, cuando haya más, continuarlas. Lo cierto es que aquí se ha atendido á todo menos á San Roque, y, aunque convenimos en que la capilla es insuficiente, en esta época, para el servicio religioso, nadie dice una palabra... ¡Como estuviera así el Casino...!

—¿Y ¿por qué se insiste en esta playa esa *conjugación* de sexos...? ¿Por qué no hay un poco de energía por parte de las autoridades ó por parte del dueño de los baños... para impedir que esos *mirinos* vengán aquí á estorbar, utilizando gemelos de teatro y máquinas fotográficas cuando está la gente bañándose... Chicho, con franqueza, ¡estos «cuadros» al fresco...!

—¡Buenos razón que te sobra; pero... ¡ay! ya no sabe la prensa en qué forma denunciario.

—¡Esto es un escándalo!

—¿Si que lo es; pero... ¿qué veo? Ahí viene Montebelo.

—¡Montebelo!... ¿qué es esa exclamación?

—¡No le mires, por Dios, no le mires, que va á venir y entonces...!

—Entonces... ¿qué?

—¡Que nos hemos caído... ¡Vámonos, vámonos donde don Augusto, verás lo que quiere *economizar* el Gobierno...!

—¡Pero... ¡párate, hombre!... Jesús! parece que has visto al diablo.

—Pero... por Dios, que va á venir y...

—¿Y qué?

—Que entonces... ¡Ay de tí!... porque... aunque no te conozca *¡te saluda!*

CÁSTOR V. PACHECO.

De re taurina

Carta de «El Barquero»

Señor director de LA ATALAYA.

Santander 7 agosto 1899.

Muy señor mío: Decidido como estoy á rebatir como se merecen las inexactitudes en desdoro mis publicadas por *Un aficionado* en su periódico, inmediatamente de leer su respuesta á mi carta, dime por satisfecho con su proposición de manifestar quién es á persona de mi amistad, y esperando estoy aún tal revelación que ha de convencerme de que el artículo de referencia no lo hizo alguien que no puede alardear de imparcialidad y de justicia. Mi artículo-respuesta está hecho desde que leí la carta de referencia, aguardando solamente para su remisión la revelación del *terrible secreto*, que tal parezca según tarda en llegar á mí.

Ruego á *Un aficionado* manifeste mis justas pias á *Un aficionado*, pues partidario de «el llanto sobre el difunto», ni quiero ni puedo dejar que se olvide el asunto, quedando bajo el peso de las lindes á mi dirigidas.

Digo, pues, por último, que si el próximo jueves continúo sin recibir la solución al enigma, remitiré mi contestación á la prensa santanderina, con exclusión de LA ATALAYA, y me verá obligado á explicar al público de Santander lo ocurrido en este enojoso caso.

Perdone usted, señor director, que *sin comerlo ni beberlo* (como vulgarmente se dice), le haga participar de estas *latas* el que una vez más se repite de usted affmo. s. s. q. s. m. b.

ANGEL CAAMAÑO.

No sin sorpresa leímos ayer la carta que hoy damos á conocer á nuestros lectores. No sin sorpresa decimos, porque teníamos por indudable que ya, á estas fechas, no sería una incógnita para el señor Caamaño el nombre del buen amigo nuestro que, según dijo desde estas columnas, deseaba ocultarse discretamente bajo el pseudónimo de *Un aficionado*, sólo para el público —ante quien no quería presentarse despojado del anónimo por temor á que alguien le tachara de ganoso de exhibiciones que pugnan con su carácter;—mas no para el señor Caamaño, á quien prometía revelar privadamente su verdadero nombre por conducto de un íntimo amigo del propio *revistero* del *Heraldo*.

Y, en efecto, nos consta que el mismo día en que recibimos la primera carta de *El Barquero* y la en que *Un aficionado* le contestaba —carta que á un tiempo aparecieron en LA ATALAYA— un amigo de toda confianza del susodicho *aficionado*, en representación y por encargo especial de éste se acercó al señor director de *El Cantábrico* y le hizo saber quién era el autor del escrito publicado en estas columnas acerca de los juicios emitidos por

(1) Segunda *Aureola* de la obra *En la Playa*, de Juan García.

el señor Casamañá en sus revistas de los corridos de toros celebradas en esta plaza...

El señor Estrañá manifestó que con mucho gusto cumpliría inmediatamente el encargo...

Que no llegó tal misiva á manos del señor Casamañá, no lo dudamos, aunque no sepamos á qué atribuirlo...

Y con esto hacemos punto final, dejando la cuestión en su verdadero punto, que, por lo que se ve, no es sino punto y aparte.

NOTICIAS

JUAN DE LA PEDRAJA

Especialista en enfermedades de los ojos. Horas de consulta: de 10 á 1 y de 3 á 4

Hernán Cortés, núm. 8, piso 2.º

Placas esmaltadas del Sagrado Corazón de Jesús

Ya se han recibido en la administración de este periódico y se hallan á la venta al precio de 125 pesetas.

Audiencia

En la Sección segunda se celebró ayer la vista de la causa del Juzgado de instrucción de Santaña seguida contra Melchor y Eugenio Seguro...

El ministerio fiscal solicitó se impusiera á cada uno de los procesados, por concurrir en su favor la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual...

En la tarde del sábado último se hallaban varias niñas del pueblo de Liérganes bañándose en el río Miera.

Una de ellas, llamada Luisa Gómez Abascal, de once años de edad, fué arrastrada por la corriente, viéndose en grave peligro...

Sus compañeras, asustadas, nada se atrevieron á hacer.

En esto, un joven de 21 años, vecino del mismo pueblo, llamado Juan José Gómez Teja, y que á la sazón pasaba por allí cerca, oyó los gritos de socorro...

Al ver el inminente peligro que corría la niña y comprendiendo que no había tiempo que perder, sin despojarse siquiera de las ropas, se lanzó río adentro en su socorro.

A todo esto ya habían acudido otras personas á prestar sus auxilios.

No se sabe como fué, lo cierto es que de repente se vió al joven desaparecer bajo el agua y volver á aparecer pidiendo socorro.

A prestárselo acudió el padre de la niña, Severiano Gómez Oporto, el cual tras no pocos esfuerzos logró sacar á la orilla al joven Gómez Teja.

Este presentaba graves síntomas de asfixia.

Fué reconocido por el médico, el cual ordenó, en vista de su estado, que se le administrasen los auxilios de la religión, como así se hizo inmediatamente.

Al poco tiempo dejó de existir el infortunado joven, víctima de su generoso impulso en favor de la niña Luisa Gómez.

Esta fué sacada del agua por don Antonio Gandarillas y un caballero que está tomando baños en Liérganes y que es vecino de Valladolid, llamado don Ramón de las Heras.

Dicho señor también se arrojó al agua, sin quitarse la ropa, en auxilio de la niña, á la que tuvieron que ir á recoger á un sitio que ofrecía serios peligros.

La niña se halla en buen estado de salud, no habiendo sufrido más que el consiguiente susto.

Recordarán nuestros lectores que hace días dimos cuenta de que el día anterior al de Santiago, un vecino de Islares, término de Castro Urdiales, llamado José Gil Campo, salió de su casa y se dirigió á la costa con objeto de pescar mariscos...

Del cadáver han desaparecido las partes blandas de la cabeza que han sido comidas por los peces.

La guardia civil de Solares ha detenido al vecino de Valdecilla, Pedro Herrán Sota, por haber maltratado á su vecino Santos Canales, causándole varias contusiones en la cabeza con una escoba que tiene el regatón en forma de lanza.

Al mismo tiempo le ocupó la guardia civil una escopeta, para usar la cual no tiene la autorización correspondiente.

La casa propagandista del tan acreditado medicamento Estómago Artificial, ha hecho un contrato con una casa importante de América para mandarle mensualmente nada menos que 80.000 cajas pues allí como aquí se han visto curas tan maravillosas que todo enfermo recurre á usar el Estómago Artificial.

Desde el 15 al 31 del corriente, se procederá al pago de los cupones vencidos el día 1.º, de los títulos emitidos por este Ayuntamiento en virtud de empréstito llevado á cabo para la ejecución del plan extraordinario de obras.

Al efecto, los interesados presentarán desde dicho día en la sección de Contabilidad de este Municipio las facturas correspondientes acompañadas de los cupones indicados.

MARRACCI

Profesor del Instituto de Madrid. Horas de consulta: de nueve á una de la tarde y de tres á cinco, Méndez Núñez, 3, piso tercero, izquierda.

Dicen de Bilbao que anteaer se abrió el despacho de las localidades para los señores abonados de la plaza de toros de Vista Alegre.

Al cerrarse la taquilla á las seis de la tarde la recaudación ascendía á 70.900 pesetas.

Se recaudaron 13.000 pesetas más que en igual día del año anterior.

La Asociación de Maquinistas navales de Bilbao ha dirigido una entusiasta carta al presidente de la comisión del certamen de Gijón, manifestándole que el premio que otorga para un expositor mecánico, consistirá en un busto de bronce con pedestal. Este llevará dibujos alegóricos y en aquel se sacará la fotografía del expositor que resulte laureado.

El busto se fundirá en los talleres de Masriera, de Barcelona, y será obra de un notable artista, residente en la capital del principado.

El Gobernador civil de Guipúzcoa ha autorizado á los señores don Juan Larrañaga, don Víctor Sarasqueta, don Trifón Bascarán y don Francisco Quina para que remitan á esta capital, á la consignación de don Santiago Ontañón y don Ramón Alberdi, 76 escopetas y 610 revólvers.

El Gobernador de Madrid ha autorizado á don Arturo Fernández para remitir á Reinosa, á la consignación de don Domingo Helguera 300 cartuchos cargados.

Sección marítima

Situación de los buques surtos en la bahía al anochecer de ayer.

Muelle de Calderón.—Vapores españoles Méjico y Ugarte. Idem del ferrocarril.—Vapor inglés Ridas Water. Idem del segundo.—Vapor Cabo Silleiro. Idem del quinto.—Vapor español Balboa. Idem del sexto.—Vapor inglés Rydal Water. En el Astillero.—Vapor Sendeja y San Salvador. San Salvador.—Vapor inglés Saint Fagans.

En el depósito frente al ferrocarril del señor Pombo, no se han alterado los precios de 8 pesetas las 22 botellas y 750 el garrafón de 16 litros de los selectos vinos del señor Aizcorbe.

La archieofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús celebrará en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo, el día 11 del corriente, solemnes cultos.

A las siete de la mañana será la misa de comunión general reparadora, en la cual ganan indulgencia plenaria los congregantes.

El ejercicio de la tarde dará principio á las siete, después de manifestar en el sagrario á S. D. M., seguirá el rezo de la estación, rosario, ejercicios propios de esta devoción y sermón que predicará don Martiniano Martínez Ramírez, terminando con la bendición y reserva.

Nuestro excelentísimo y reverendísimo Prelado ha dispuesto que en los días 31 de agosto y 13 del próximo mes de septiembre comiencen la primera y segunda tanda de ejercicios espirituales del clero en el Seminario Conciliar, bajo la dirección de los reverendos Padres Jesuitas.

Ayer por la mañana peñeron en la Pescadería dos mujeres llamadas Pelegrina López y Concha Carrera, produciendo un gran escándalo, hasta que intervino el guardia municipal de punto.

En la Central de Telégrafos de esta ciudad se halla detenido un telegrama expedido en Carballino y dirigido á José Ruente.

Expedidos en Santander se hallan detenidos: En Madrid, Baldomero del Valle, Cruz, 18; Joaquín Erenas, Hortaleza, 41. En Segovia, José Salgueros, archivo del Gobierno militar.

El oomán sentir de las gentes es un medio de prueba y como todo el mundo prefiere el Licor del Polo de Orive á todo otro dentífrico, probado está que es el mejor de cuantos se conocen.

Consejo utilísimo

Para curarse del estómago, haya ó no dolor, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El gobernador de Valencia, señor Díaz Merry, con el auxilio de la guardia civil, ha descubierto una falsificación de moneda, en la cual estaban comprometidos varios reclusos en el penal de San Agustín de aquella ciudad.

Los precios límites que han de regir en la subasta que, para contratar por un año el lavado de ropas de la factoría de utensilios, se ha de celebrar el día 23 del actual en la Comisaría de Guerra, son los siguientes:

Por cada cabezal, 05 céntimos; funda, 05 idem; jergón, 12 idem; manta, 20; sábana, 10, y capote de centinela, 20 idem.

De un bárbaro atentado ha sido víctima el párroco de Sigüebuy, Ayuntamiento de Neira de Gusa (Lugo).

Asaltando la casa rectoral penetraron en ella unos malhechores, que apoderándose de la persona del sacerdote le colgaron de una viga y encendieron debajo de él una hoguera hasta hacerle revelar donde guardaba el dinero.

Un muchacho que logró escapar dió aviso á varios vecinos, que acudieron á defender al rector. Los ladrones, al verse sorprendidos, hicieron frente al vecindario, sosteniendo un nutrido tiro, merced al cual lograron escapar, llevándose mil pesetas en billetes y algunas alhajas.

El párroco se encuentra gravemente enfermo.

Fiestas en Castro Urdiales

En los días 14, 15 y 16 del corriente se celebrarán grandes festejos en Castro Urdiales.

Día 15.—Por la mañana, á las seis, diana por la banda municipal. A las diez, misa solemne en Santa María y de doce á una, concierto musical en el paseo de la Barrera, con elevación de globos, etc.

En la tarde del mismo día, y á las cuatro y media, cueca de mar, amenizada por la banda municipal; de nueve á once y media de la noche, gran iluminación á la veneciana en los Jardines y la Barrera.

Día 16.—A las diez de la mañana, después de la misa, habrá corridas de patos en la dársena para

los nadadores, y á continuación concierto musical en la plazuela, con elevación de globos grotescos, etcétera.

En la tarde del mismo día, á las cuatro, grandes regatas de traineras á remo, siendo el mínimum de ellas tres, con premios, el primero de 200 pesetas, el segundo de 125 y el tercero de 75.

En la sección de minas del Gobierno civil han sido admitidas las siguientes solicitudes:

Don Francisco Mac-Lennan, vecino de Bilbao, 15 pertenencias con el nombre de «Eduardo», de mineral de hierro, en el sitio llamado del Fresno, término de Castro Urdiales.

Don Tomás Salceda López, vecino de Lemeña, 12 pertenencias con el nombre de «Eloina», de mineral de zinc, en el sitio llamado Canal de Fresno, término de Tanarrio, Ayuntamiento de Camaleño.

Don José Elorza, vecino de Santander, 12 pertenencias con el nombre de «Sofía», de mineral de zinc y otros, en el sitio llamado La Quintana, término de Prelezo, Ayuntamiento de Val de San Vicente.

Don Dionisio Helguera, vecino de Santander, 25 pertenencias con el nombre de «Delfina», de mineral de hierro, en el sitio llamado de Villafuete, término de Penilla, Ayuntamiento de Villafuete.

Don Feliciano de la Vega Campo, vecino de Bádames, 12 pertenencias con el nombre de «Alfoncina», de mineral de hierro, en el sitio llamado Hoyo de Calabara, término de Bueras, Ayuntamiento de Voto.

SE ALQUILA

un local en el sitio más céntrico de la población, propio para cualquier industria.

Informarán: San Francisco, 33, frente á la iglesia, sastrería de Bruno Ibáñez y compañía.

El Banco de Comercio

Continúan con gran entusiasmo las gestiones para la formación de esta importantísima sociedad.

Ya están suscritos ocho millones de pesetas que han de constituir el capital social, y ha quedado constituida definitivamente la Sociedad y nombrado el Consejo de Administración, que se compone de los señores siguientes:

Presidente, don Ramón López Doriga; vicepresidente, don Guillermo Illera; vocales, don Pedro del Cobo; don Francisco G. Camino; don Manuel G. Obregón; don José Azcona y don Esteban Diego.

Con la intervención de un corredor de esta plaza se cerró el sábado la venta de la casa número 5 de la plaza de la Libertad (arcos de Botín), la cual pasa á ser propiedad del nuevo Banco y en cuya planta baja habrán de instalarse las oficinas.

Los aspirantes que deseen dar validez académica á los estudios hechos privadamente en las Facultades de Derecho, Medicina y carrera del Notariado, lo solicitarán por medio de instancia dirigida al rector de la Universidad de Valladolid, acompañada de la cédula personal, desde el 17 al 31 del mes actual, los días no festivos.

La provincia de España que más ha gastado en tabaco durante el mes de junio último ha sido Barcelona, por valor de 1.583.606'65 pesetas.

El segundo lugar corresponde á la de Madrid, que ha consumido 1.463.758'47 pesetas.

La provincia de España que menos consumo ha hecho de tabaco es la de Soría, 57.600'93 pesetas.

Pérdida

Desde la cuesta del Hospital, número 2, al almacén de los señores Hijos de Pardo, se le perdieron ayer á las once y media de la mañana, dos billetes de 50 pesetas, á un chico que iba á hacer un pago. Se ruega á quien lo haya encontrado los devuelva á La Covadonga, cuesta del Hospital, número 2, donde se gratificará.

Observaciones atmosféricas

tomadas por el óptico señor García, en el día de ayer.

Altura termométrica: á las ocho de la mañana, 21'5; á las doce, 26'0; á las seis de la tarde, 24'3.

El barómetro marcó: á las ocho de la mañana, 767'7; á las doce, 757; á las seis de la tarde, 756'8.

Temperatura: máxima, 26'6; mínima, 19'6. Tendencia del barómetro, bajar.

Don Alejandro Fernández Cueto, presidente de la Comisión de Capellanías y redención de cargas pias de este Obispado, cita á los que se crean con derecho al Patronato ó bienes de las Capellanías que con el nombre de tercera y cuarta fundó en la parroquia de Carmona don Pedro Fernández Calderón, para que acudan en el término de veinte días al Excmo. é Ilmo. Prelado, ó á dicha Comisión, á exponer lo que tengan por conveniente.

En la noche del día 3 del corriente, el vecino de Sobremozas, Santiago Fernández, hizo desde el balcón de su casa unos cuarenta disparos al aire, produciendo entre el vecindario la consiguiente alarma.

La guardia civil de Solares practicó el día siguiente un registro en su casa y le recogió dos revólvers de cinco y seis tiros y una caja con 76 cápsulas cargadas.

La guardia civil de Mollado ha detenido al vecino de Arenas, don José Mesones Mantilla, el cual había denunciado al juez municipal que le habían robado un toro de su propiedad, no siendo cierto, pues por las pesquisas que practicó la guardia civil para descubrir al autor supo y vió que el toro estaba en una finca del citado señor.

En la secretaría del ayuntamiento de Cieza se halla expuesto por término de ocho días el repartimiento vecinal formado para cubrir el déficit del encabezamiento por consumos y sal.

La Sencural del Banco de España en esta capital anuncia que se ha extraviado el resguardo de Depósito transmisible número 18.309 representativo de pesetas nominales 40.500 en títulos de deuda al 4 por 100 amortizable, expedida por dicha dependencia el 6 de noviembre de 1897, á favor de don Gabino Bada Madrid; y el resguardo de Depósito transmisible número 32.500 en títulos de obligaciones del ferrocarril de Santander á Bilbao, primera hipoteca expedido por dicha dependencia el 1.º de setiembre de 1898, á favor de don Avelino Zorrilla y Maza.

El domingo último ocurrió un suceso en el inmediato pueblo de Cejo que pudo tener fatales consecuencias y ocasionar la muerte de cuatro personas.

A las cuatro y media de la tarde una mujer llamada Isidora Cortés, que vive en la plazuela de San Lorenzo, de Cejo, llevó á bañar á un hijo suyo, de 11 años, llamado Pelegrín Peña Cortés, y á una niña de la misma edad, llamada Dolores Sainz, hija de una vecina suya.

Los dos niños se estaban bañando en la parte de mar que hay al lado de los talleres que la Compañía del ferrocarril del Norte tiene en aquel barrio.

Ambos, con la imprudencia propia de los niños, se fueron internando demasiado en el agua hasta que llegaron á un sitio, en el que por haber sin duda una hondadura, se vieron los dos cubiertos de agua y sin poder hacer pié.

Al verlos en peligro, la mujer que estaba á su cuidado comenzó á dar gritos y se lanzó vestida al agua en su auxilio.

Al llegar al lado de los dos niños los dos se agarraron fuertemente á ella y la impidieron todo movimiento por lo que los tres corrían inminente peligro de ahogarse.

Un obrero llamado Eusebio Galindo, que trabaja en la fábrica Metalúrgica Montañesa, de Campogiro, y que estaba merendando allí cerca con su familia, al oír los gritos que daban la mujer y los dos niños, se dirigió á la orilla y al ver su situación, sin reparar en que tendría que luchar con la corriente y con los tres que se ahogaban, se arrojó al agua sin perder tiempo en quitarse la ropa ni de ponerla en condiciones de que no le embarrasase los movimientos.

Después de grandes trabajos, y venciendo las dificultades que le oponían en su agonía los mismos á quienes iba á salvar, logró sacarlos á la orilla, librándolos de una muerte segura.

La mujer, los dos niños y su salvador fueron auxiliados por un guarda de noche de los talleres del ferrocarril del Norte, llamado Severiano, quien les facilitó ropas hasta que de sus respectivas casas les trajeron otras en sustitución de las que llevaban al arrojarse al agua.

La humanitaria conducta del arrojado obrero Eusebio Galindo mereció todo género de elogios y es acreedor á que se le conceda un premio de esos con que la Sociedad de Salvamento de Naufragos suele recompensar los meritorios actos semejantes al por él realizado.

Se encuentra en esta ciudad el director de El Fomento Industrial y Mercantil don Agustín Ungria, que ha venido á visitar á su numerosa clientela en el Norte de España.

Los que tengan que evacuar asuntos en Madrid, en provincias y en el extranjero, ó necesiten sus servicios indicados en el anuncio de la cuarta plana, pueden pasar el miércoles ó jueves á la fonda de Europa, donde informará dicho señor sobre los asuntos que se le consulten.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del distinguido é ilustrado periodista madrileño don Fidel Pérez Minguéz, redactor del Heraldo de Madrid, que se encuentra entre nosotros veraneando en el Sardinero.

Agradecemos la visita y deseamos al señor Pérez Minguéz muchas satisfacciones durante su permanencia en esta capital.

La Alcaldía anuncia por término de quince días el concurso de tres plazas de peones sepultureros, que se hallan vacantes en el cementerio de Ciriago.

Romaneó de ayer

Reses mayores, 24; menores, 24, con peso de 5.213 kilos.

Cerdos, 5; con 437 kilos. Corderos, 81.

D.ª BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

El día 29 de junio último falleció el presbítero don Galo Castillo y Castillo, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

El finado era párroco de la iglesia de Mortera entre cuyos feligreses gozaba de general estimación por su bondad y excelentes prendas personales.

acompañamos en el sentimiento á la familia del finado y la deseamos resignación cristiana para sobrellevar su dolor.

Dios haya acogido en su santo seno el alma del finado.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del que hasta ahora ha sido dignísimo interventor de Hacienda de esta provincia, nuestro particular amigo don Arturo Valgañón, recientemente nombrado para igual cargo en Barcelona.

El señor Valgañón, que saldrá hoy para dicha capital por la línea de Bilbao en el tren de las cinco de la tarde, nos ruega, al despedirse de nosotros, que le despedamos también de los numerosos amigos de quienes no puede hacerlo personalmente.

Con gusto cumplimos el encargo, lamentando á la vez la ausencia del señor Valgañón, que tantas amistades ha sabido captarse entre nosotros, bien que al mismo tiempo hayamos de felicitarle por el importante y merecido ascenso con que el ministro de Hacienda ha hecho justicia á sus sobresalientes méritos.

Deseamos al señor Valgañón feliz viaje y muchas satisfacciones en su nuevo cargo.

MAS TELEGRAMAS INTERIOR

Los gremios de Barcelona Madrid 8—10'15 m.

Para en breve se anuncia una reunión de los representantes de los gremios de Barcelona, los cuales están dispuestos á negarse al pago de los nuevos impuestos y adoptar una actitud pasiva.

En la reunión se acordará adherirse á la Liga de defensa con objeto de negarse al pago de los nuevos tributos.

Descarrilamiento Un tren de la línea de Barcelona á Sarriá descarriló cerca de la estación de Gracia.

No ocurrieron desgracias personales. El servicio de trenes ha quedado interrumpido.

Marinos japoneses Los oficiales del buque de guerra japonés Thiazuruchi durante su corta permanencia en Cartagena, han visitado la población y el arsenal.

Los marinos japoneses quedaron encantados de la admirable posición topográfica que ocupa el arsenal.

Visitaron con todo detenimiento los departamentos de aquella factoría, como si se propusieran estudiarla en todos sus detalles.

Donde más se detuvieron fué en el departamento de torpedos, donde hicieron algunas preguntas que demostraron que los marinos japoneses poseen grandes conocimientos.

Al despedirse hicieron grandes elogios de los directores y maestros de los talleres.

Sanidad marítima El ministro de Marina saldrá esta semana de Madrid para San Sebastián.

Don Carlos Por noticias que se han recibido en Madrid, se sabe que don Carlos no veraneará este año en Lucerna.

Polavieja El ministro de la Guerra saldrá de la Bourboule del 20 al 22 del corriente para San Sebastián y Madrid.

Los marinos Una comisión de tenientes de navío ha visitado al ministro de Marina para pedirle que provea las vacantes de la Armada como tienen solicitado, y para rogarle que autorice la formación de un tribunal de honor que juzgue la conducta de dos jefes de marina que enfrente del enemigo no agotaron todos los recursos.

Los dos jefes á quienes se refieren son Díaz Moreu y Paredes Chacon.

Comunican de Avila que gran afluencia de forasteros contemplan las ruinas del convento del Córpus, incendiado hace días.

A presencia del juez instructor y del fiscal catorce obreros se dedican á excavar, á fin de encontrar el cadáver de Sor María, que pereció en el incendio.

No han dado resultado alguno estos trabajos y continuarán esta tarde, para, si son hallados los restos de Sor María, conducirlos al cementerio.

Honras fúnebres Telegrafan de Lérida que en la iglesia de San Pedro, de aquella capital, se ha celebrado una solemne función religiosa por el eterno descanso del alma del titulado general carlista don Rafael Tristany.

A las exequias han asistido significados carlistas y gran número de sacerdotes.

Por Cánovas También en Madrid se han dicho varias mias por el eterno descanso del alma del señor Cánovas.

Ha concurrido escaso público.

Las reformas La Gaceta publica una real orden del ministerio de Fomento suspendiendo para el próximo curso la aplicación de las reformas de Filosofía y Letras, en vista de que no han sido aprobados los presupuestos en las Cortes.

Los azúcares El señor O'ma ha celebrado una conferencia con el señor Silvela acerca de la cuestión de los azúcares.

El presidente del Consejo ha recibido también una carta del señor Villaverde relacionada con este mismo asunto.

Ignórase si se celebrará al fin un nuevo concierto con los azucareros ó se cobrarán las 26 pesetas por cada cien kilos.

RODRIGO.

BOLSA

MADRID Día 7 Día 8

Table with 3 columns: Interior series F. E. D., Exterior series F. E. D., Amortizable, Obligaciones de Aduanas, Billetes de Cuba de 1886, Billetes de Cuba de 1890, Obligaciones de Filipinas, Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100, Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100, Tabacaleras, Obligaciones del Tesoro, Banco de España.

Interior series F. E. D. 63 05 63 10

Exterior series F. E. D. 69 05 69 20

Amortizable E. D. 70 65 70 10

Obligaciones de Aduanas 95 15 95 15

Billetes de Cuba de 1886 71 50 71 75

Billetes de Cuba de 1890 59 55 59 70

Obligaciones de Filipinas 76 00 76 55

Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100 000 00 000 00

Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100 98 80 98 80

Tabacaleras 239 00 000 00

Obligaciones del Tesoro 101 90 102 00

Banco de España 409 00 409 50

París á la vista 23 80 23 60

Londres á la vista 31 25 00 00

Interior 63 05 63 25

PARIS 51 15 51 25

Telegrama de Bénard y C.ª

EXTERIOR

Una catástrofe De Washington comunican que en la isla Meunt desert se hundió un pontón flotante, resultando muertas treinta personas.

Frialdad Telegrafan de Londres que de día en día van enfriándose las relaciones entre los Estados Unidos y el Canadá.

Choque de un tren

De París telegrafían que en Gari un tren procedente de la capital de Francia, chocó con los topes del final de la vía, resultando 30 heridos.

EL CORRESPONSAL.

Ultima hora

La deuda exterior

Madrid 9—1 m.

El canje de la deuda exterior que venía haciéndose muy lentamente, ha comenzado a tomar incremento.

En estos días se ha canjeado por valor de doce millones de pesetas.

Sindicato de la prensa

En el local de la Asociación de la prensa se ha celebrado una reunión de periodistas para tratar de la fundación de un Sindicato de la prensa.

Asistieron muchos periodistas. Se leyeron las bases, pero no se discutieron.

Se dió cuenta de una moción en la que se propone que el sindicato se componga exclusivamente de redactores, excluyendo de él a los directores y propietarios de los periódicos.

Como quiera que no había completo acuerdo respecto a las bases y a la moción, se acordó nombrar una comisión compuesta por cuatro periodistas.

Esta comisión estudiará y redactará nuevas bases.

El señor Ortega y Munilla abogó por que puedan entrar a formar parte del sindicato los redactores de los periódicos de provincias.

La muerte de Cánovas

Todos los periódicos conservadores consagran extensos artículos a la memoria de Cánovas del Castillo con motivo del segundo aniversario de su muerte.

Dicen de San Sebastián que en el balneario de Santa Agueda se inauguró ayer martes, fecha del aniversario, un altar construido á expensas de la viuda de Cánovas, doña Joaquina Osma.

Se cantó una solemne misa de Requiem. El altar ha sido construido en el mismo sitio en que Angiolillo hirió á Cánovas.

Aquí en Madrid han acudido á casa de su viuda buen número de sus antiguos amigos.

Se ha notado la ausencia de muchos que son hoy altos funcionarios y que también lo fueron en tiempos de Cánovas.

Los marinos

La prensa de Cádiz se ocupa de la exposición que los tenientes de navío han enviado al ministerio de Marina.

Aclara su contenido y dice que no tiene la importancia que se le ha querido dar. Dice que le firman 170 oficiales de Mar-rtín.

Va dirigida al Cuerpo de la Armada rogando que se coopere á una verdadera selección en el cuerpo.

En la instancia proponen que la selección puede hacerse bien por el Código de Marina ó bien por medio de tribunales de honor.

Los periódicos de Cádiz niegan que la exposición tenga carácter revolucionario.

Lo de Castellón

Se ha recibido un telegrama de Castellón que confirma que han ocurrido los alborotos que antes telegrafié.

Añade que los ánimos están muy excitados.

Otro telegrama dice que han celebrado una reunión las autoridades.

Acordaron declarar la población en estado de sitio si hoy se repiten los desórdenes.

El ministro de la Gobernación, señor Dato, hablando de lo ocurrido en Castellón se ha explicado en tonos optimistas, quitando importancia á los sucesos.

La huelga de Bilbao

Un telegrama de Bilbao dice que la huelga toca á su fin.

En «Altos Hornos» trabajaron ayer más de 800 obreros.

En la fábrica «La Vizcaya» se hacen los trabajos con la normalidad de antes de declararse la huelga.

Los militares

El subsecretario del ministerio de la Guerra, general Capdepón, encargado hoy del despacho, ha recibido una carta del general Polavieja en la que dice que si le sientan bien las aguas de la Bourboule regresará á Madrid antes de quince días.

El general Toral está recibiendo numerosas visitas de particulares y compañeros, que le felicitan por haber salido absuelto en la causa por la rendición de Santiago de Cuba.

En los círculos militares se dice que el capitán general de Madrid ha enviado á Mérida, desterrado por dos meses, á un oficial del ejército que firma sus escritos militares con el pseudónimo de El Moro Muza.

Más de Castellón

Madrid 9—3'10 m.

Un nuevo telegrama de Castellón dice que en la tarde de ayer se han efectuado nuevas prisiones.

Entre los detenidos figura el concejal carlista don Manuel Bellido Alba.

Más de Bilbao

Otro telegrama de Bilbao dice que los huelguistas de Altos Hornos han dirigido una exposición al Gobernador civil negando que estén en actitud levantisca.

También han dirigido un escrito al Consejo de administración de «Altos Hornos» en el que manifiestan que desean llegar á una transacción.

RODRIGO.

SIN BOMBO

Los conocidos licores ANISETE ALFREDO y AN S TIERRUÇA, como todos los demás que fabrica esta casa, han llegado á conseguir hacerse populares por la bondad de sus clases.

Pídanse con preferencia en todos los establecimientos.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

Socio gerente que fué de la Villa de Suances CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva) Palacio del señor García Macho TELÉFONO, NÚMERO 200

Occina francesa y española.—Servicio á la carta Comedores amplios é independientes Plato del día: Fricandó de ternera.

La Industrial

Fábrica de mosaicos, mármoles en aglomerados de distintos colores y piedra artificial

Todos estos artículos á precios muy económicos; para pedidos, condiciones y catálogos

Venancio Valderrama SANTANDER

OJO AL PÚBLICO

Ante la forma de anunciar sus productos, algunos fabricantes de mosaicos no hemos de hacer comentarios, limitándonos solamente á decir que los viejos fabricantes, por estar ya acreditados, se recomiendan con las obras, dejando el bombo y palabrería para los que aun pueden decirse principiantes ó aprendices en la fabricación.

5 DUROS

CAMA, COLCHON DE MUELLES y almohada, espejos, camas, sillas, etc.



Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

Gran surtido de impermeables á precio de fábrica

AL CONTADO Y Á PLAZOS

desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio del Club de Regatas)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos

La Gran Bretaña

22—Compañía—22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabán, etc.—Rebaja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y á plazos

SEDE DE UNA PRIMA SEMANA



Vapores de Ibarra y compañía

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Galicia Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Galicia y Andalucía hasta Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

Tres salidas semanales para Bilbao y Pasajes. Consignatario en Santander, Enrique Plasencia.

LUIS MERUELO

AGENTE DE TRIBUNALES Y OFICINAS PÚBLICAS SAN CARLOS, 85.—CIENFUEGOS.—CUBA

Esta casa se hace cargo de correr declaratorias de herederos, Testamentarias é intestadas, etcétera etc., y toda clase de asuntos judiciales, expresando la tramitación de dichos asuntos previo convenio de las partes y examen de los títulos, los cuales habrán de presentar por su cuenta así como el poder que deban otorgar.

También me hago cargo de la administración de fincas rústicas y urbanas.

CIENFUEGOS—ISLA DE CUBA

MARCA REGISTRADA



Rioja Claret

DE LA COMPAÑIA VINICOLA DEL Norte de España PREMIADA en todas las exposiciones.

Botella con casco, cosecha 1897, embotellado en Haro... Pesetas 1 25 Media botella (embotellado en Santander)... 0 65

Para fuera de la capital se rebajan tres pesetas en cada 24 botellas por derechos de consumos. Se reciben las botellas vacías, abonándose 0'25 pesetas por cada una.

ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER

Almacén de vinos de B. Martínez y Comp.ª

Alameda 1.ª, núms. 20 y 22.—Teléfono núm. 80.—SERVICIO Á DOMICILIO

Platería y Relojería Moderna

Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roskoff, á 25 pesetas; nickel, 10 pesetas; todos garantizados. Se hacen composuras con economía y se empovan relojes de acero desde 2'50 en adelante.

RIBERA, (Muelle) 19

Depósito de cemento Portland

EMILIANO GALDÓS

Portland ESPADA, 180 kilos. (La mejor calidad belga) 15 pesetas.

AGUILA ú otras marcas belgas 180 kilos, 12'50. Precios en almacén: Santander, Gándara, 2, tercero, derecha, ó en Astillero á mi dirección.

La más barata

Copas para agua, vino y licor, á 14, 10 y 8 reales docena.

Vasos para agua, vino y ración, á 12, 8 y 6 reales ídem.

Zapatos de lona para niños, de 2 á 6 años, á 6 reales par.

Zapatos de lona para niños, de 7 á 12 años, á 8 reales ídem.

9—COMPAÑÍA—9

Más barato y mejor que en París

MÁS BARATO Y MEJOR QUE EN BARCELONA

GRAN NOVEDAD

AMPLIACIONES CON MARCO

desde 5 duros

Fotografía de Claudio Gómez

Martillo, 2 (Palacio de Pombo)

A los ganaderos

En los días 15 y 17 del corriente mes de agosto se inaugurarán las ferias de Nuestra Señora en San Vicente de Toranzo, ayuntamiento de Corvera (Santander).

Los pastos son completamente gratuitos para los ganados forasteros. Las compra-ventas ó transacciones serán libres, sin pagar arbitrio alguno. Les comidas y hospedajes serán esmerados y económicos por existir tres magníficas casas destinadas á este fin, donde se sirve toda clase de comidas, pudiendo competir con las de las poblaciones más importantes; en dichas casas existen cocheros, cuartos cómodos y espaciosos para los ganados. La concurrencia de ganados y compradores se cree sea mucha por lo ameno del feriado y ser este pueblo centro de los pueblos que á la ganadería se dedican; habrá grandes festejos, bailes populares y otros esparcimientos.

ANTONIO RUIZ GALLO

PROCURADOR

Proyecto, 5, 1.º, derecha

UNA VACA vendida el domingo en Torrelavega, por la noche se volvió á su casa. El dueño puede pasar al valle de Castañeda á recogerla, en casa de Modesto Olaverrieta.



EL MEJOR

Y MÁS BARATO DE TODOS LOS CALLICIDAS

Extirpa los callos

Y DUREZAS SIN DOLOR

Precio del frasco: 1 peseta

DEPÓSITO:

Sres. Pérez del Molino y Compañía

Lecciones a domicilio

DE PRIMERA ENSEÑANZA y todas las asignaturas pertenecientes á la segunda VELASCO 11, 1.º

SE ALQUILA

un hotel, sito en el Paseo de la Concepción, el cual se compone de sótano, planta baja, piso y sotobanco; tiene lavadero y huerta. Para verlo é informes dirigirse á su dueño don José Almiñana, calle de Colón, escritorio.

Lengua francesa, inglesa, italiana

enseñada por un sacerdote francés. Método fácil. Precio moderado. Lecciones particulares y á domicilio.

Calle Somorrostro, 2, pral.

EJERCICIOS DE SAN IGNACIO

Ó SEA PRÁCTICA DE LOS MISMOS

Un tomo elegantemente encuadernado

Se halla de venta en Valladolid en la librería de don José Manuel de la Cuesta, Cantarranas, números 38 y 40.

En Santander en las librerías católicas del Puente y en la administración de este periódico al precio de una peseta cuarenta céntimos. Es muy provechoso para las personas que hacen los ejercicios de San Ignacio.

Además de los ejercicios, tiene cincuenta meditaciones sobre las verdades fundamentales de la fe á varias lecturas sobre los títulos que hay para amar á Dios y sobre el aprecio de la divina Gracia.

amáis á Catalina, y Catalina está en el alcázar.

Nada más dijo la dueña, y se alejó temerosa de haber dicho demasiado.

Ni de propósito escogidas, era posible pronunciar razones más terribles en la situación de Jimeno.

La primera idea que le ocurrió la que con más ostinación se fijó en su mente, fué que el conde de Lerín habría venido á la ciudad á acompañar á su hija, y revelado á la Reina el verdadero nombre de su amante, haciéndola ver que don Alfonso de Castilla, el infanzugo de Navarra, era Jimeno, aquel antiguo capitán de aventureros enamorado de su hermana, el mismo á quien ella tan despiadada y pérfidamente afrentó en Ortés delante de los principales caballeros del reino. Una vez sabedora de este secreto, Leonor podía penetrar muy fácilmente los ocultos designios del mesnadero, y así se explicaba él su detención en aquella cámara que ya reputaba por cárcel, y el plazo de doce días de que Brianda acababa de hablarle. El que había estado anhelando quince años por hallarse delante de Leonor, ya Reina de Navarra en el aniversario de la muerte de Blanca; el que pensaba aparecer á sus ojos como supremo juez que había de pedirle estrecha cuenta de todos sus crímenes aquel terrible día, estaba sujeto al capricho de su víctima.

Ni dos minutos seguidos podía consentir Jimeno en semejante calamidad; su corazón se rebelaba; su entendimiento no podía comprender cómo la Divina Providencia, que no consiente la impunidad de los crímenes, podía condenarle á la suerte que á Leonor estaba preparando, y se proponía luchar y reluchar á brazo partido con su destino, romper sus prisiones, salir... ¿y qué? ¿Qué hacía, apenas cicatrizadas sus heridas, conocido de la Reina, sin amparo, sin medios de llegar á ponerse frente á frente de su enemiga, apercibida contra la venganza? No había remedio, sus planes habían fracasado; era preciso inventar otros, y ponerlos al punto en ejecución, aunque fuesen violentos y ter-

ribles. Para vencer á su enemigo tenía que aniquilarlo.

Y á todo esto, ¿qué hacía en Estella Catalina? ¿Habrían vuelto á hacer las paces el conde y el mariscal? Penetrado en los proyectos de don Luis Beaumont, todo lo temía; para el anciano condestable la alianza del mariscal era una condición indispensable.

—Pero, sin embargo,—pensaba Jimeno!—casados el mariscal y Catalina, no es probable que estuviesen en Estella; antes bien, los enamorados esposos buscarían el retiro y soledad de sus castillos, la reina tampoco tendría celos; ó cuando menos no serían tan punzantes; y el resultado es que, según las palabras de la dueña favorita, Catalina está en el alcázar y Leonor, más que nunca, celosa. ¡Dios mío, Dios mío! Y ahora recuerdo aquellas palabras suyas: «Yo que no he perdonado á mis hermanos, ¿podría perdonar á una rival?» ¡Oh! parece que tengo presentimientos de alguna terrible desgracia; mi corazón no está tranquilo y tiembla, tiembla por esa inocente y desgraciada niña, que tanto se asemeja á Blanca de Navarra! ¡Dios mío! ¿Si tendrá su mismo fin? ¿Si como yo fui causa involuntaria de la muerte de Blanca, también fatal, irresistiblemente dará muerte á Catalina?

Lo veo claramente,—proseguía Jimeno conternado;—Dios me castiga por haber recurrido á una superchería para castigar á la Reina. Yo me he fingido amante suyo, y para más atormentarla la he dejado creer que amaba á Catalina; ¡y en ella se venga! ¡Y si Catalina perece, yo, yo seré responsable de su muerte ante el tribunal de Dios. ¡Oh, cuán errados, cuán ciegos andan los hombres que abrigan el sacrilego intento de torcer ó dirigir los altos designios de la Divina Providencia! ¡Yo buscaba el castigo del criminal, y descargo el golpe sobre la cabeza del inocente! ¡Fatalidad, fatalidad, ó, por mejor decir, Providencia, Providencia!

Pero Jimeno, que conocía su error al cabo de quince años, no estaba dispuesto á retroceder en la senda que había em-

«Muy egregio, y muy magnífico condestable de Navarra.

Por cuanto la fama, que no cesa en sus pregones, ha traído á mis oídos la nueva del matrimonio de mi muy cara y muy amada sobrina doña Catalina de Beaumont con el preclaro y nobilísimo mariscal de mi reino, yo me he por extremo regocijado, porque muy ahincadamente deseo la ventura y la dicha de mi muy cara sobrina y la pro de mis vasallos que no podrá menos de acaecer y sobrevenir con semejante ayuntamiento.

Por ende mándos esa joya en señal de mi contento, y muy encarecidamente os ruego que vengáis á mi corte para ser yo la madrina de las sobredichas bodas, si no estuvieran celebradas: en cuyo caso también os ruego que vengáis asimismo, para tomar placer y esparcimiento.

Rogad á Dios por mi salud, que yo humildemente quedo rogando por la vuestra. De mi alcázar de Estella, á dos días del mes de febrero, día de la purificación de Santa María Virgen, y quinto de nuestro feliz reinado, del año del Señor 1479

LEONOR.»

—¡Ah!—dijo la doncella con las mejillas frescas y encarnadas como la rosa de abril.—¡Iremos á Estella, ¿no es verdad, padre mío?

Pero en vano estuvo aguardando la respuesta. Volvió el rostro y vió á su padre que departía con un caballero.

—¿Conque no le habéis podido atrapar don Carlos?—decía el conde.

—Para cuando yo monté á caballo, él salía del bosque de Boigorri,—respondía el caballero.

—Hemos perdido la primera baza, amigo mío.

—¿Queréis que rete al mariscal, á mosen Pierres, á todos los caballeros contrarios? ¿Que lo llevemos todo á sangre y fuego?

—No; ahora más que nunca conviene mostrarnos sosegados y amigos. Vamos á echar el resto en la segunda baza.

Carlos de Artieda se alejó refunfuñando y maldiciendo entre dientes aquel juego que tan mal les daba. El anciano conde se volvió á su hija, que le estaba mirando con la carta en la mano; y, como si hubiese estado atendiendo á sus razones y no á las del caballero que se alejaba, la dijo: —¿Preguntabas hija mía, si hemos de ir á Estella?

—Así es la verdad, pero cré que no me habíais oído.

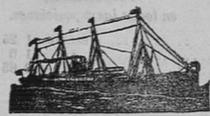
—Sí, te estaba escuchando, y aunque así no fuere, había adivinado tus deseos con sólo mirarte á la cara. Pierde cuidado, hija mía, mañana mismo iremos á Estella.

—¡Mañana mismo!

—Sí, voy á disponer la partida,—dijo el conde alzando del suelo la famosa daga con que había dado muerte al padre del mariscal.

En efecto: al siguiente día salieron de Lerín el padre y la hija: ésta en una litera morisca de primorosos dorados y celosías; aquél á caballo y seguido de respetable escolta.

SERVICIO DE LOS VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes.
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.
El vapor

Ciudad de Cadiz

su capitán don José Oyarvide. Saldrá de Santander el 20 de agosto

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kuerach y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Gyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (santitativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 16 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 y 30 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1898.
El vapor

P. de Satrustegui

su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Barcelona el 12 de agosto.

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Haga viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz
El vapor

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea
El vapor

Ciudad Condal

su capitán don Benigno Lavín. Saldrá de Cádiz el 30 de septiembre.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Cádiz, Cádiz Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán
El vapor

Larache

su capitán don Juan Bautista Ibararay. Saldrá de Barcelona el 25 de agosto.

SERVICIO DE TÁNGER

Joaquín del Piélagos

su capitán don Aniceto Echevarría.
Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, sus muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.
Muelle, núm. 36 Teléfono, 68

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.
De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

Importante centro de información comercial, marcas de fábrica, asuntos administrativos y cobro de créditos.

Informes comerciales.
Los evacuamos de todos los pueblos de España, del resto de Europa y América, con notoria veracidad y prontitud.

Cobro de créditos.
Nos encargamos de la gestión de cobro de créditos previamente admitidos, sin que los acreedores tengan que satisfacer gastos judiciales.

Patentes de invención, marcas de fábrica de comercio y agrícolas.
Formulamos los expedientes necesarios, y seguimos la tramitación, hasta obtener los títulos correspondientes.

Asuntos administrativos.
Los gestionamos en todos los ministerios y direcciones, así los de contribuciones, como los de impuestos de aduanas y otros.

Abonarés de Ultramar.
Mediante una comisión, y con las garantías necesarias gestionamos el cobro de abonarés.

Las gestiones de esta casa, alcanzan casi siempre éxitos satisfactorios.

OFICINAS

Madrid	Almudena, 3.
Barcelona	Balmes, 9.
Valencia	Plaza de Pertusa, 7.
Santander	Hotel Europa (por pocos días.)

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO
Han de leer lo siguiente:
Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase también, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos más delicados y es de segura asimilación con la afortunada adición de Pancreatina.
Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y asimilación.
DEFRESNE, proveedor de los Hospitales de París, Autor de la Peptona, y en las Farmacias

PARA

prevenir las congestiones y la apoplejía, regenerar el sangre y regularizar su circulación; para destruir las perlas, escrófulas y demás humores que motivan picazón, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, erupciones é irritaciones de los ojos, boca, garganta y de los órganos genitales; nada más eficaz en la presente época que el uso diario del *Enolatoro, Zarza-Cos-10* y sus reales.
Depósitos en Valencia, Dr. Costas; Barcelona, Dr. Andreu y Sociedad Farmacéutica; Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.

ACRIDUD DE LA SANGRE

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

CELEBRE DEPURATIVO VEGETAL EL MISMO AL YODURO DE POTASIO
prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL. Tratamiento Complementario del ASMA. Soborano en Vicios de la Sangre, Herpes, Acne. Gota, Reumatismos, Anginas de pecho, Escrófula, Tuberculosis.
102, Rue Richelieu, París y en todas Farmacias del extranjero.

CURACIÓN Ó ALIVIO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas», estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como «químicas», cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTI-SEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna de difícil de salir, reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan, se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y en Santander, Blanca, 15; Benosca, Mayor, 33 y en Torrelavega, Plaza Mayor, 8. Van por correo. Consultas al autor, Doctor Audet, Alcalá, 12, Madrid.

COCHES AUTOMÓVILES

Benz y Comp.^a Mannheim (Alemania)

Los automóviles de esta gran casa, la más importante del mundo, aparecieron por vez primera en la Exposición de Munich en 1888, habiendo sido perfeccionados desde aquella fecha con tan gran resultado que podemos ofrecer hoy al público una variedad de modelos elegantes y magníficamente contruidos.
La fuerza motriz se obtiene por la benzina, sin hacer humo ni mal olor, pudiéndose obtener la velocidad de 30 kilómetros por hora y subir ó bajar sin peligro pendientes de un 20 por 100.
Para más detalles dirigirse á los

Sres. E. ROEBECKE Y C.^a
Unicos representantes en España.
DEPÓSITOS CENTRALES

BARCELONA: Calle de Bilbao, núm. 213
MADRID: Alcalá, 45 pral.
Se admitirán agentes en provincias que presenten las garantías suficientes.

DROGUERÍA DE PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA

Brillo para suelos

«El Económico» es el encargo más sencillo para los suelos, pues basta con extenderlo con una brocha y frotarlo después con una bayeta para obtener instantáneamente un bonito brillo. Usando después la Brillantina Coreana se consigue mantener indefinidamente los suelos lustrosos y brillantes con muy poco costo y trabajo. Frasco de un litro 2 pesetas; el 1/2 litro 1/25 pesetas.
En dicha casa hay siempre un completo surtido de droguería, fotografía, barnices, pinturas al óleo, acarela, etc.

Compañía 3 y 5 y Plaza de las Escuelas

Ceden habitaciones á señoras solas ó matrimonios, Méndez Núñez, núm. 22, 4.º

VILLA MEDICA SANTANDER

Consulta homeopática todos los días de 3 á 7 tarde

VISITAS DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD Travesía de San Celedonio
Dr. GIPRÉ

El castillo de Estella, después de las fiestas reales, un vasto mausoleo.
Las damas y caballeros de la corte no habían vuelto á pisar desde entonces los sombríos escalones de granito, que daban al edificio la apariencia de una cárcel de estado. Los hijos de Leonor, infantes de Navarra, hacía mucho tiempo que estaban lejos de su madre; ni allí moraba tampoco la princesa de Viana, doña Magdalena, viuda de Gastón de Fox; en aquel sepulcro sólo yacía un cadáver: la reina.

CAPITULO XXIV

Que se llama así por seguir al XXIII

Más que palacio real semejaba el castillo mayor de Estella, después de las fiestas reales, un vasto mausoleo.
Las damas y caballeros de la corte no habían vuelto á pisar desde entonces los sombríos escalones de granito, que daban al edificio la apariencia de una cárcel de estado. Los hijos de Leonor, infantes de Navarra, hacía mucho tiempo que estaban lejos de su madre; ni allí moraba tampoco la princesa de Viana, doña Magdalena, viuda de Gastón de Fox; en aquel sepulcro sólo yacía un cadáver: la reina.
Yacer, que no vivir, era pasar interminables horas bajo aquellas cenicientas bóvedas, ceñida la frente, los ojos inquietos, los labios, por el recelo contraídos, y el rostro macilento; yacer, que no vivir, era no escuchar otro rumor que el eco de sus pasos, no ver más que centinelas mudas, y no sentir los goceos de la familia, con la cual no tenía la Reina más vínculos que sus crueles remordimientos. En efecto; después de la muerte del hijo primogénito, de aquel Gastón á quien amaba tanto, y por cuya causa perpetuó quizá los mayores crímenes, ningún placer hallaba la compañía de sus hijos, cuando recordaba la gallardía y la alteza de pensamientos de Gastón; y antes por el contrario, le infundía temor el pensamiento de que ellos quizá tendrían la misma prisa de heredar á su madre, que tuvo ella de heredar á sus hermanos.

Moraban, pues, fuera del reino con pretexto de las perpetuas y turbulentas guerras que la desgarraban, y Leonor tan sólo departía con Brianda de sus tristes amores, y con Jehú de alquimia y de medicina, de pocimas para sus dolencias, de venenos y triacas.
Esta existencia era mucho más miserable desde el día de su coronación; hasta ahora todo lo que había logrado con ser Reina, era ser más desgraciada. Ya hemos visto de qué manera escarnecían su autoridad aquellos señores feudales, muy más que ella poderosos; ya hemos visto de qué manera la penitente le hizo escribir una declaración, que implícitamente revelaba quién había sido el asesino de Blanca de Navarra; con aquel documento se había puesto en manos de una mujer, á quien no podía perseguir, por no exponerse en la primera tentativa, á la publicación de un secreto, que tanto la importaba mantener oculto.
Tres días después de la entrevista con la ermitaña recibía Leonor una carta concebida en los términos siguientes:
«La que tiene en su poder un documento escrito de vuestro puño y letra, os ruega que inmediatamente acudáis á la ermita en litera para que os torneis á palacio con un herido que dice ser mesnadero vuestro y llamarse don Alfonso de Castilla.»
No había menester la Reina seguramente de la conocida amenaza, que iba envuelta en el recuerdo de la declaración, para acudir al socorro de su amante. El mensajero que llevó noticia del herido con-

firmó, como se ha visto, la carta de Ines; ó la carta de Inés vino á confirmar las noticias del mensajero; punto que todavía la historia no tiene averiguado, aunque nosotros seguimos como más probable la opinión de que la carta llegó después del mensaje; pero sea de esto lo que fuere lo cierto es que Leonor, furiosa de celos, tuvo tentaciones de abandonar al infanzón á su propia suerte y, lejos de socorrerlo, se alegraba, ó, cuando menos, ella se decía á sí propia que se alegraba de sus heridas y de su muerte... Y entretanto mandaba poner la litera, y los instantes se le hacían siglos, y mandó preparar habitación, y estaba anhelando que cerrase la noche; y en fin, ella misma se metió en la litera y fué á la ermita no queriendo encomendar á nadie el encargo de traer á Jimeno.
En el corto trecho que hay desde Roamayor al castillo, ni una sola palabra pronunció la Reina, ni un solo instante apartó de sus ojos el velo, casi inútil por la obscuridad de la noche. Apeóse Jimeno en el patio principal de donde fué trasladado á un aposento en la planta baja del edificio.

Nada faltaba allí de lo que podía servir para alivio, comodidad y regalo del doliente huésped; una cama blanda y suntuosa, y un médico famoso, el mismo Jehú sentado á la cabecera, la duena favorita dispuesta á traerle todos los breviajes y alimentos que ordenaba el físico; una soberbia chimenea que esparcía saludable calor en aquella atmósfera que se resentía de las escarchas de la noche; libros y papeles en las mesas, que estaban allí para halagar sin duda la afición del caballero. Bien se conocía que todo estaba dispuesto para una mujer que se desvelaba por darle gusto y cautivar su corazón. Y así como nada faltaba, tampoco sobraba nada; puesto que Leonor, por un sentimiento de delicadeza, no había vuelto á presentarse delante del herido á quien debía acusar severamente, ó con las palabras ó con el silencio.

Así pasó la primera noche; así pasó otra día, y otro, y otro, con harta desesperación de Jimeno, que no se había dejado llevar á palacio por el mezquino deseo de ser curado más presto, sino por ver á Leonor y permanecer á su lado para evitar que sus enemigos pudiesen delatarle. Quería prevenirla contra semejante alevosía; ardía también en deseos de averiguar la suerte que definitivamente había cabido á Catalina; y así, cada vez que Brianda, el médico ó los criados entraban en el aposento, trataba de informarse de ellos acerca de los sucesos del castillo de Lerín, y Brianda le respondía:
—Callad, por Dios, señor caballero; callad, por Dios, no sabéis el daño que causan vuestras palabras.
—¡Daño! ¿á quién? ¿Por qué?
Y la duena bajaba la voz y decía con misterio:
—Ella os está escuchando.
—Pues bien, llevadme á su presencia.
—Imposible, señor infanzón, imposible.
—Pero, si yo estoy aliviado, si yo puedo salir de aquí...
—¡Salir!—repetió Brianda meneando la cabeza con aire de duda.
—Si Jehú lo ha dicho, no puedo hacer grandes esfuerzos, vestir la armadura, pero sí levantarme, andar;
—Silencio, por Dios, don Alfonso; la Reina nos escucha: no se aparta un momento de aquí, ¡Oh, cuánto os ama! ¡Y cuánto la haceis padecer!
—Pero, decidme, por Dios,—repuso Jimeno bajando la voz,—decidme si soy huésped ó prisionero.
—Ni uno ni otro; estais aquí detenido.
—¿Cómo?
—En diez ó doce días no podeis moveros de aquí.
—¡En diez ó doce días!—exclamó Jimeno como herido de un rayo,—diez ó doce días son toda mi existencia; dentro de diez ó doce días lo mismo me dá estar preso que libre, muerto que vivo. Pero, ¿por qué esa detención? ¿Por qué esa tiranía? ¿Por qué ese plazo?
—¿Por qué?—respondió Brianda mirándole con ojos compasivos;—porque

día, y otro, y otro, con harta desesperación de Jimeno, que no se había dejado llevar á palacio por el mezquino deseo de ser curado más presto, sino por ver á Leonor y permanecer á su lado para evitar que sus enemigos pudiesen delatarle. Quería prevenirla contra semejante alevosía; ardía también en deseos de averiguar la suerte que definitivamente había cabido á Catalina; y así, cada vez que Brianda, el médico ó los criados entraban en el aposento, trataba de informarse de ellos acerca de los sucesos del castillo de Lerín, y Brianda le respondía:
—Callad, por Dios, señor caballero; callad, por Dios, no sabéis el daño que causan vuestras palabras.
—¡Daño! ¿á quién? ¿Por qué?
Y la duena bajaba la voz y decía con misterio:
—Ella os está escuchando.
—Pues bien, llevadme á su presencia.
—Imposible, señor infanzón, imposible.
—Pero, si yo estoy aliviado, si yo puedo salir de aquí...
—¡Salir!—repetió Brianda meneando la cabeza con aire de duda.
—Si Jehú lo ha dicho, no puedo hacer grandes esfuerzos, vestir la armadura, pero sí levantarme, andar;
—Silencio, por Dios, don Alfonso; la Reina nos escucha: no se aparta un momento de aquí, ¡Oh, cuánto os ama! ¡Y cuánto la haceis padecer!
—Pero, decidme, por Dios,—repuso Jimeno bajando la voz,—decidme si soy huésped ó prisionero.
—Ni uno ni otro; estais aquí detenido.
—¿Cómo?
—En diez ó doce días no podeis moveros de aquí.
—¡En diez ó doce días!—exclamó Jimeno como herido de un rayo,—diez ó doce días son toda mi existencia; dentro de diez ó doce días lo mismo me dá estar preso que libre, muerto que vivo. Pero, ¿por qué esa detención? ¿Por qué esa tiranía? ¿Por qué ese plazo?
—¿Por qué?—respondió Brianda mirándole con ojos compasivos;—porque